



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DE CHACARA



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
ESTEBAN GONZALEZ NUÑEZ**

**PERIODO DE GESTION
21/01/2021-05/08/2021**





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso .

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, evaluaciones del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24/06/2005, Gaceta 131 de 07/07/2005, y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la ley General de control interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor. El suscrito a rendir este informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial Distrital de Chacara correspondiente al periodo del 21 enero del 2021 hasta el 05 agosto del 2021.

Se informa del estado actual, así como directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y otras de acatamiento obligatorio, aunado a lo anterior las instrucciones emanadas por mandos superiores.

Con respecto al siguiente informe, se refleja el accionar policial en el distrito de Chacara, considerando para ello los indicadores de estadística facilitada por el departamento de Sistema de Análisis Tratamiento de la Información (SAE), Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Programa en Contra la Violencia Intrafamiliar (VIFA), Seguridad Comunitaria y Comercial, Pinta Seguro, Datapol y CMI. Los informes rendidos sirven como elementos para generar la Rendición de Cuentas contempladas en el PAO.

La programación de proyectos según el (PAO), y el PON (Plan de Operaciones Normales), se han cumplido según su organización y planificación previa anual según lo cual durante este documento se detallará.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la Delegación Distrital de Chacara.

Respectivamente a la Delegación Distrital de Chacara, direcciona su accionar en la represión y posible prevención de las acciones delictivas, especialmente en los DCLP y DLCLV, los cuales estaban en los niveles más altos de la zona de Puntarenas, lo anterior con el acompañamiento de fuerzas de trabajo e instituciones como OIJ, Guarda Costas, Policía Fiscal, GAO Regional, UIP, VIGILANCIA AEREA, POLICIA DE FRONTERAS, lo anterior en respuesta operativa directamente direccionada a bajar los índices de actos delictivos contra la propiedad y contra la vida mediante la operación denominada PERLA NEGRA que actualmente se mantiene activa, también en materia informativa de parte de las comunidades organizadas y comercios. Aunado a lo anterior una labor interinstitucional, lo que procura tratar de buscar soluciones de forma integral a los diversos problemas que aquejan las comunidades en general, lo anterior de forma eficaz y eficiente, enfocados en el asentamiento de las diversas responsabilidades de cada actor social. Así por ejemplo la policía generando acciones orientadas a la prevención como barridas policiales en busca de armas usadas en los diversos actos delictivos y retenes de carretera bajo noticia crimen a fin de velar por la seguridad y minimizar los actos de violencia de la zona en mención y con ello represión del fenómeno delictivo, según su sector y modus operandi, las comunidades y la buena costumbre de denunciar los hechos punibles, municipalidad con las limpiezas comunales, oficiales de tránsito con los temas de vehículos ruidosos o con problemas de circulación.

Debido a lo anterior se plantean metodologías de trabajo que mejoran el vínculo policía – comunidad, dentro de las cuales tenemos pilares como los del PAO así por ejemplo Seguridad Comunitaria, Seguridad Comercial, aunado a ello el acercamiento a las escuelas en temas de prevención no solo de prevención del delito sino también a la pandemia mundial de COVID-19.

B.1.A Programa Seguridad Comunitaria.

Se fomentó la relación Policía – Comunidad, invitando a las Asociaciones de Desarrollo del Distrito y miembros particulares de la comunidad a que se integraran al Programa de Seguridad Comunitaria a trabajar en conjunto con la seguridad ciudadana, a la vez la Fuerza Pública programo una serie de operativos policiales de carácter preventivo, aprovechando la información que ofrecía la ciudadanía a través de estos grupos organizados, se aprovechó el binomio Policía – Comunidad para fomentar y organizar el Programa seguridad Comunitaria y Comercial, estos grupos adquieren confianza en el trabajo policial, y coayudan en el aumento seguridad ciudadana, convirtiéndose la ciudadanía en una aliada al trabajo policial.

Mediante el dispositivo *bus seguro* se realizó la prevención de delitos en los servicios de bus de transporte público, controles de carretera bajo noticia crimen e informativos en la prevención del COVID-19, comercio seguro y seguimientos comunitarios, aunado los recorridos constantes tanto diurnos y nocturnos con el fin de velar por la por la restricción



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

vehicular y colaborar en la prevención de la propagación de ese virus que aqueja nuestro país y el mundo.

Gracias al PAO y su proyección comunal dentro de la seguridad comunitaria, se coordina una reunión por cuatrimestre con el fin de verificar los avances de los proyectos comunitarios las cuales se registran bajo lista de asistencia, minuta, acción operativa que alimenta el PAO y sobre todo se les dio la información de la suspensión de las reuniones presenciales de seguimiento comunitarios por este motivo actualmente las reuniones se realizan de tipo virtual, a raíz del accionar y medidas de prevención impuestas por el Gobierno a fin de prevenir la propagación del virus COVID-19, y todos los Proyectos de seguridad comunitaria que se mantienen se les brinda seguimiento para su apoyo con todas las medidas de seguridad vigentes al día de hoy.

Actualmente el distrito de Chacara cuenta con 06 comunidades capacitadas, todas activas y en cada una de las comunidades se da seguimiento comunitario de Chacara.

Comunidades con Seguimiento en Seguridad Comunitaria:

- ✓ PORVENIR
- ✓ PLAYA CHACARITA
- ✓ CALLE LAS CABRITAS
- ✓ MOPT
- ✓ MONSEÑOR SANABRIA
- ✓ HOSPITAL

Se realizó rendición de cuentas a la comunidad por medio de video llamada con la herramienta whatsapp en el primer semestre de 2021 quedando registro para el PAO y CMI.

B.1.B. Programa Seguridad Comercial.

- Con relación a los comercios capacitados y activos, el distrito de Chacara cuenta con 01 comercio, al cual se realizó la visita de seguimiento y con ello conocer las necesidades y la situación actual de su entorno y a la vez recopilar toda la información con respeto a seguridad.
- Comercios con Seguimiento en Seguridad Comercial:
 - ✓ FARMACIA CHACARITA

B.1.C. Violencia Intrafamiliar (VIFA)

- Actualmente no se cuenta con casos de monitoreo ni visitas a la víctima, pero constantemente se realizan intervenciones en estos casos donde se brinda coordinación, transporte y asesoría a las víctimas que sufren estos procesos, se tramitaron las capturas, los desalojos y las notificaciones de todos los casos que se atendieron al 100%.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.1.D. Labor Operacional

- Cada mes se redacta calendarización operativa conforme a los informes mensuales delincuenciales, emanados por la oficina de análisis operacional específicamente o el analista Roy Rodríguez Brenes.
- Cada día los oficiales de guardia realizan las hojas de roles de servicio, así como las hojas de inducción diarias.
- Se fomenta el cierre correcto de informes en plataforma DATAPOL y se autoriza al cierre de dichos incidentes por guardia.
- Todos los cumplimientos policiales se les confeccionan informes por medio de la plataforma SAD.
- Se maneja un estricto control con el manejo de detenidos ya que mantenemos un tránsito elevado en la delegación.
- En la plataforma DATAPOL quedan 00 incidentes pendientes y todas las acciones operativas se mantienen cerradas.
- En el primer semestre del 2021 se realizaron un total de 140 informes para fortalecer el control interno de la Delegación de Chacabamba.

B.1.E. Estadística.

- Resumen Ejecutivo: Estadística Delegación Policial de Chacabamba, L2 Informe Número: 164-UAP-R6-2021.
- Con respecto a este análisis se ha dado énfasis a los DCLP lo anterior con respecto del trabajo realizado por los policías destacados en la zona.

Modalidad	06 al 12 Julio	13 al 20 Julio	Dif / - Actual	Porcentaje %
Asalto	2	10	8	400,0
Asalto a vivienda	0	1	1	0,0
Hurto	3	5	2	66,7
Robo a edificación	2	0	-2	100,0
Robo a vivienda	4	5	1	25,0
Robo de Ganado	0	0	0	0,0
Robo de vehiculo	0	2	2	0,0
Tacha de vehiculo	0	0	0	0,0
Total general	11	23	12	109



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Se ha realizado una labor fuerte con el fin de contener dichos delitos en el distrito de Chacara, de lo cual se ha obtenido excelentes resultados debido a esto se seguirán manteniendo las acciones para continuar minimizando el delito, lo anterior gracias a la labor interinstitucional, retenes de carreteras y acciones de barridas policiales a fin de investigar personas con posibles problemas judiciales.

B.1.F. Labores Administrativas.

Con respecto de los centros educativos, se conformó un libro de control para lo cual los oficiales del PON normal son los llamados a llenar la información de las visitas con respecto cada centro educativo, aunado a ello se implementó que cada detenido por orden de captura por pensión, deberá ser llevado primeramente a consulta en el centro de salud más cercano a fin de evitar inconvenientes en la recepción de los mismos en los centros de detención de la policía penitenciaria, es decir en la Reforma, Alajuela, donde son enviados, cada detenido por pensión alimentaria debe llevar con ellos orden de detención vigente, original y debidamente firmada, la hoja de traslado debidamente llena en la cual se indica la cantidad adeudada, número de orden de captura, donde fue aprehendido, quienes fueron los oficiales actuantes y como ingresa físicamente y si tiene algún padecimiento de salud.

Se realizaron todas las notificaciones judiciales pendientes logrando dejar todo al día, se implementó el uso de un libro de entrada y salida de documentos judiciales para impedir el extravío de los mismos.

Se genero un estricto control con las ordenes de apremio y sus visitas realizadas para lograr tenerlas en orden y al día.

Se mejoraron los controles en cuanto al control de personas aprendidas y se generó una circular donde todo aprendido antes de ingresar a celdas deberá ser llevado a recibir atención médica.

Se brindo una constante de aseo y limpieza en la Delegación y las celdas debido a la pandemia que se mantiene COVID19, por tal motivo se empezó a entregar cubre bocas a todos los detenidos y se generó circular donde todas las personas que ingresan a la delegación deben usar su cubre bocas.

B.1.G. A nivel organizacional se encontraron los siguientes problemas:

- A nivel de estructura organizativa, lo único que se encontró es que muchos no cuentan con los requisitos personales para los cargos desempeñados, así, por ejemplo, oficiales de guardia.
- La infraestructura de la delegación está en muy mal estado debido a esto se empezó a gestionar las reparaciones por medio de la Dirección Regional 6 logrando así empezar a cambiar todos los techos los cuales se encontraban en muy mal estado, adicional a esto se logra que estén pendientes más mejoras posteriores a los trabajos de cambio de techo.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

- Importante incluir la Circular # 025-2017-DV-JJAM-DGFP mediante la cual se recuerda la Directriz 112-2015 del Humanismo en la aplicación de los roles de servicio al personal bajo la Directriz 03-2017-DV-JJAM-DGFP, se establecen los roles de 3X3 y 6X6. De lo anterior en el 2019, se da una reorganización de personal en las 4 escuadras (A1, A2, B1 y B2), con lo que se trata de maximizar el recurso humano policial a fin de dar una mejor respuesta a las comunidades.
- La Circular número DMGMV 1210-2017 por parte del ministro de Seguridad Pública el señor Luis Gustavo Mata, donde se establece el disfrute de las vacaciones profilácticas para todo el personal policial.
- En el mes de ENERO de 2021, se da una un aumento de personal con el dispositivo denominado PERLA NEGRA para reforzar los sectores en franjas horarios ya establecidas para lograr disminuir los delitos contra la propiedad, prevenir los delitos contra la vida, y así dar una mayor y mejor respuesta en caso de que sea necesario.
- Circular N° MSP-DM-DVA-RVR-0091-2020, de las Acciones complementarias atención emergencia COVID-19.
- Circular MSP-DM-DVA-RVB-97-2020, Acciones complementarias para la atención por la emergencia COVID-19.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- Se implementa un libro de control de notificaciones por violencia doméstica, dentro del cual se deben anotar la realización y envío de las notificaciones judiciales.
- Directamente en la Delegación de Chacara se implementa el libro de visitas a los centros educativos.
- Se implementa un libro en la armería para entrega y recibido de las capas de personal motorizado.
- Se implementa un libro de ingreso a la delegación policial de documentos judiciales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Para control de aprendidos se implementó un libro de entrada y salida con todo lo correspondiente en cuanto a información del aprendido y su motivo de detención.
- Todos los meses el armero realiza un informe sobre el inventario de la armería y sus activos.
- Se implementaron mejoras en cuanto al control de detenidos y su ingreso a las instalaciones como el comprobante médico que deben de traer al ingresar a celdas.
- Todos los libros cuentan con sus actas de apertura y cierra ya que cuando se recibe la delegación muchos no tenían este control.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Se realizan supervisiones en las áreas como oficialía con el fin de verificar limpieza, aunado a ello se revisan los vehículos a fin de verificar estado de las llantas y que se estén llenando los libros de control de entrega y recibido de los vehículos oficiales.
- Se envían informes mensuales de los roles de servicio, lo anterior a la Delegación Cantonal de Puntarenas, Aunado a ello los informes del PAO con las reuniones a comunidades y visitas de comercios.
- Se realizan inventarios mensuales del equipo de comunicación para mantener un estricto control.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

1. Actualmente se mantiene en desarrollo los proyectos de cada comunidad, en la mayoría de los casos es de limpieza de parques, más se encuentran todos actualmente detenidos por la pandemia del COVID-19.
2. Con respecto de las vacaciones normales y las profilácticas el personal policial de Chacara se encuentra pendientes.
3. Oficialía se realizó limpieza general, pintura, cambio de escritorio, se cambió vidrio quebrado de la ventana de la oficialía.
4. Se logro recuperar la unidad móvil del sector ya que se mantenía en reparación.
5. Se debe continuar con los proyectos comunitarios los cuales se mantienen en seguimiento.
6. Se logro disminuir los delitos contra la vida del sector.
7. Se logro disminuir los delitos contra la propiedad en los sectores donde se daban diarios como la vuelta de chacara.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

1. Se logra gestionar la reparación de la infraestructura de la delegación iniciando por el cambio de todo el techo el cual ya se encontraba en mal estado.
2. Se hizo nuevo todo el marco de la puerta de la intendencia ya que toda la estructura se encontraba dañada y llena de comején.
3. Queda pendiente las mejoras que se deben realizar después del cambio del techo.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Directamente no administré recursos financieros, ni tarjeta de combustible

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Incrementar el personal Policial y solicitar personal administrativo, siendo de suma importancia aumentar el personal distrital de Chacara.
- Establecer personal administrativo para el puesto de secretaria, importante.
- Programar capacitación en idiomas, paquetes informáticos, primeros auxilios y atención al cliente.
- Dar continuidad a los proyectos y fortalecer la cantidad de oficiales asignados, así como el interés prioritario del PROYECTO CUADRANTES.
- Darle continuidad al aspecto de la Cortesía y Disciplina.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Conforme a este punto solo se hace referencia a la pandemia del COVID-19 y la necesidad de mantener las medidas mínimas de seguridad para evitar el contagio de este virus



Nuestros
Valores

Integridad, Honestidad, Justicia, Respeto y Compromiso

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Se realiza el Fin de Gestión en Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05.
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad y su debida presentación en tiempo y forma.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes misma presentada en tiempo y forma.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- Con respecto a este punto se realizó diversas remodelaciones, para mantenimiento y mejoramiento de la instalación, por iniciativa propia.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- Durante mi gestión no se recibió ninguna recomendación de Auditoría Interna.